UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

M.Sc. Melba Fallas Zúñiga, Docente pensionada Escuela de Formación Docente. Coordinadora Equipo Técnico (Conare) sobre Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación.

Voz experta: Un real esfuerzo país para fortalecer la formación inicial y el desarrollo de los profesionales en educación

Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación en Costa Rica (MNC-CE-CR)

17 JUL 2023 Sociedad

El **Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación** constituye el conjunto de aspiraciones denominadas resultados de aprendizaje, que orientan la formación de las personas docentes de cara al aseguramiento de la calidad para enfrentar los retos y realidades de este siglo con la disposición a innovar y a estar receptivos a los cambios (MNC-CE-CR, 2021, p.11).

Este marco de cualificaciones surgió como una iniciativa del Conare y de las universidades públicas, mediante el documento "Desafíos de la educación en Costa Rica y aportes de las Universidades Públicas"(OPES-Conare, 2019). Este documento contempla una serie de compromisos de estas instituciones para contribuir con la mejora del sistema educativo costarricense.

Uno de estos compromisos es la elaboración de un marco de cualificaciones para las carreras de educación en conjunto con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y con las universidades privadas, con el fin de establecer los resultados de aprendizaje que aseguren al país una calidad mínima de los profesionales formados en educación (OPES-Conare, 2019).

En el año 2019, el Conare, a través de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (DA-OPES-Conare), convocó a diferentes actores sociales para la realización de este marco de cualificaciones. Participaron en esta iniciativa: el Conare, El Consejo Superior de Educación, la Comisión de Decanos (as) de Educación del Conare, Unidad de Rectores de las Universidades Privadas (Unire), el MEP, el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (Conesup), el Estado de la Educación, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), la Dirección General de Servicio Civil y el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica (Colypro) (Calvo, et.al, 2020, MNC-CE-CR, 2021).

Este mismo año se inició el trabajo interinstitucional, presentándose el proyecto a la comunidad nacional en el año 2020. Como parte de la organización de éste, se constituyó una Comisión Administradora del Proyecto, encargada de aprobar las propuestas desarrolladas por un Equipo Técnico, este último, responsable del planteamiento y ejecución de la metodología establecida para la elaboración del MNC-CE-CR.

En esta primera etapa se elaboraron doce documentos, uno para cada una de las carreras vinculadas al Marco. Se consideraron las siguientes carreras: Educación de la Primera Infancia, Educación Primaria, Educación Especial, Enseñanza de la Matemática, Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, Enseñanza de las Ciencias, Enseñanza del Español, Enseñanza del Inglés, Enseñanza del Francés, Administración Educativa, Orientación y Docencia.

Para cada carrera se construyeron resultados de aprendizaje de los niveles de bachillerato universitario y licenciatura, excepto en Administración Educativa y en Docencia, los resultados de aprendizaje de estas carreras corresponden al tramo de licenciatura.

La construcción de estos resultados de aprendizaje conllevó la implementación de una metodología con cuatro fases: Revisión documental, Construcción de resultados de aprendizaje, Consulta y validación y Diseminación y sostenibilidad.

De la ejecución de estas fases, se destaca la participación de expertos e investigadores nacionales, quiénes tuvieron la responsabilidad de elaborar una sinopsis de tendencias nacionales e internacionales en la formación de profesionales en educación, además de los resultados de aprendizaje de cada carrera, a partir de una rigurosa metodología establecida por el Equipo técnico.

Estos resultados de aprendizaje fueron consultados y validados, a nivel nacional, por expertos de distintos sectores, entre estos: académicos de universidades públicas y privadas, asesores nacionales del MEP, educadores, administradores y orientadores en ejercicio, miembros de colegios profesionales y miembros de organizaciones gremiales del sector educativo. A nivel internacional fueron validados por expertos de la UNESCO en Costa Rica, de la Universidad de Harvard, la Universidad de Boston, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Departamento de Educación del Parlamento Europeo.

En total se elaboraron 448 resultados de aprendizaje de bachillerato universitario y 363 resultados de aprendizaje de licenciatura. Estos fueron revisados por 74 pares expertos de universidades públicas, de universidades privadas y del MEP. Como parte del proceso de validación nacional se sistematizaron y analizaron 868 instrumentos de consulta. Se contó con la participación de 5 expertos internacionales en la consulta internacional.

El Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación se finalizó en el año 2021, se presentó al país el 6 de diciembre de ese año.

A partir del año 2022, el MNC-CE-CR se encuentra en proceso de implementación. Para ese año, el ministro de educación (como representante del MEP y del CONESUP) y el

presidente del Conare, firmaron el Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación del MNC-CE-CR. Este convenio garantiza la participación de estas instituciones como responsables de la implementación y evaluación del MNC-CE-CR, con la posibilidad de adhesión a éste de otros sectores fundamentales para este proceso, a saber, los sectores de colegios profesionales, de acreditación y del sector de universidades privadas.

A partir de la firma de este convenio, la División Académica de OPES-Conare, gestionó acciones para la coordinación interinstitucional. Además, se inició con actividades de divulgación y sensibilización sobre el uso del MNC-CE-CR como referente para fortalecer la calidad de las carreras de educación. Se realizaron charlas informativas, de sensibilización y talleres de acompañamiento en comisiones del Conare y en las Facultades y Escuelas de Educación de universidades públicas, principalmente.

En estas actividades destaca la importancia que la Facultad de Educación y la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica ha dado al MNC-CE-CE, al participar de manera comprometida y proactiva en estos espacios de divulgación y acompañamiento e implementando acciones para el análisis de sus carreras con el fin de identificar oportunidades de mejora de los planes de estudio en relación con el MNC-CE-CR.

Destaca, además, la participación de académicos e investigadores de esta Facultad en las diferentes etapas de diseño, validación e implementación del MNC-CE-CR, enriqueciéndolo con sus conocimientos, experiencia y resultados de investigaciones desarrolladas.

Durante el año 2023, se inició el trabajo interinstitucional con la designación de representantes del MEP y del Conesup en las comisiones que establece el Convenio. Además, en junio de 2023 se realizó la primera reunión de la Comisión Interinstitucional y se efectuó la firma de la adhesión al MNC-CE-CR del Colypro, integrándose, sus representantes al trabajo de las comisiones correspondientes.

Como parte de este trabajo interinstitucional, actualmente se está elaborando un plan de implementación interinstitucional en el que se incluyen actividades organizadas en siete áreas de implementación, enumeradas a continuación: 1. Divulgación y sensibilización; 2. Formación inicial de profesionales en educación; 3. Seguimiento y evaluación; 4. Desarrollo profesional docente; 5. Empleabilidad; 6. Investigación; 7. Inclusión de nuevas carreras.

De esta forma, se espera llegar a todos los sectores vinculados con la Educación costarricense, con el fin de que el MNC-CE-CR sea un referente en los procesos de excelencia académica e innovación curricular en las carreras de educación, tanto en el ámbito público como en el privado; empleabilidad, en los procesos de reclutamiento, contratación y evaluación del desempeño; acompañamiento y desarrollo profesional.

Referencias:

Calvo, A., Fallas M., Ramírez R., Quesada, J., Cox, A., Gonzalo, C., Jiménez J., Alfaro A., Salazar, I., Ulate, M.A., Rodríguez, J. M., Vindas, A.C., Briceño, A., Cedeño, M. (2020). *Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de educación. Descripción de Metodología (MET-MNC-CE-2020).* San José, Costa Rica.

Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación del Marco Nacional de cualificaciones para las Carreras de Educación de Costa Rica (MNC-CE-CR). (2022). San José, Costa Rica.

Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación (MNC-CE-CR). (2021). *Resultados de Aprendizaje de la Carrera de Educación Especial.* San José, Costa Rica.

OPES - CONARE (2019) *Desafíos de la educación en Costa Rica y aportes de las Universidades Públicas*. CONARE, PEN. San José, Costa Rica

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?

Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html

Melba Fallas Zúñiga
Docente pensionada Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación Coordinadora Equipo Técnico (CONARE) Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación

Etiquetas: #vozexperta.